

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía, relativo a la participación en la distribución del caudal hereditario de las cuentas generales abintestatos.

Con fecha de 23 de febrero de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía, con sede en Sevilla, de convocatoria para la participación en la distribución del caudal de las cuentas generales abintestatos tramitadas en dicha Delegación, en aplicación de lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y del artículo 956 del Código Civil. Con fecha de 8 de abril de 2013 se publica un nuevo acuerdo por el que se corrige el error detectado en el procedimiento, ya que no se notificó dicho acuerdo a las Administraciones Públicas que indica el Reglamento, para que estas den publicidad y difusión al mismo.

El artículo 14.2, párrafo tercero, indica que la Comunidad Autónoma donde tuviera la vecindad la persona fallecida, una vez recibida la copia del anuncio remitido por la Administración General del Estado, articulará los medios de difusión y publicidad oportunos al objeto de dar a conocer el derecho de las instituciones señaladas a participar en la distribución de la herencia.

En atención a lo indicado anteriormente,

R E S U E L V O

Dar publicidad al Anuncio de 22 de marzo de 2013 de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía (BOP Sevilla de 8 de abril de 2013, página 4, <http://www.dipusevilla.es/export/bop/201304/08.pdf>), por el que se convoca a entidades de carácter social que reúnan los requisitos contenidos en el anuncio, a participar en la distribución del caudal hereditario de las cuentas generales abinestatos tramitadas en la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Andalucía.

Sevilla, 29 de abril de 2013.- La Secretaria General Técnica, Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.